

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

Recepción de estudiantes en el marco del programa de movilidad de convenios vía PCI

¿Qué puedo hacer para estudiar en la Universidad de Salamanca como estudiante de este programa?

En primer lugar, debes informarte sobre los acuerdos que tiene tu universidad de origen con la nuestra. Además, tienes que ser nominado/a por tu Universidad de forma expresa ya que no se aceptan solicitudes a título individual.

¿Por ser estudiante de convenios tengo algún tipo de beca o ayuda al estudio por parte de la Universidad de Salamanca?

No, no se prevén becas o ayudas al estudio para los estudiantes de este programa.

¿Dónde puedo encontrar el formulario de solicitud?

Lo puedes encontrar en <http://rel-int.usal.es> – Estudiantes – Estudiantes Extranjeros – Movilidad de estudiantes en el marco de convenios

Es imprescindible incluir la solicitud online en plazo, siguiendo las instrucciones que aparecen en la web.

¿Qué plazo tengo para incluir mi solicitud online?

Puedes presentar la solicitud hasta el 31 de mayo si vas a estudiar el primer cuatrimestre o todo el año en la Universidad de Salamanca, o bien hasta el **31 de octubre** si vas a estudiar el segundo cuatrimestre.

¿Puedo solicitar la movilidad para dos cuatrimestres que pertenezcan a cursos académicos distintos?

No, puede solicitarse la estancia para un curso académico completo, para el primer o segundo cuatrimestre, pero siempre que pertenezcan al mismo año académico.

Puedo hacer las prácticas/rotatorio de Medicina a través de este programa?

No, en este programa no se admiten estudiantes de Medicina, Odontología, Enfermería o Fisioterapia.

Para informarse sobre las prácticas de Medicina pueden dirigirse a la secretaría de la Facultad: medicina@usal.es

¿Por el hecho de venir a la Universidad de Salamanca en el marco de un convenio soy estudiante de intercambio?

No, ya que solo se consideran estudiantes de intercambio los recibidos por la USAL dentro del Programa de Becas de intercambio con Universidades Extranjeras, que conlleva reciprocidad en la movilidad.

¿Cómo se matricula un estudiante de convenios en la USAL? ¿Tengo que ir a la secretaría de la Facultad a matricularme?

No, la matrícula se realiza online en el Programa Curricular Individualizado (PCI) y no es necesario hacer la preinscripción.

Matrícula en el Programa Curricular Individualizado

¿Qué es el Programa Curricular Individualizado?

Es un programa que permite a los estudiantes extranjeros con buen dominio del idioma español compartir clases con los estudiantes españoles inscritos en la Universidad de Salamanca y obtener una certificación de los estudios universitarios cursados, estudios que podrán ser reconocidos en su Universidad de origen de acuerdo con los criterios establecidos por la misma.

¿Cuál es el precio de la matrícula?

La matrícula en el Programa Curricular Individualizado para el curso anterior costó 70 euros por crédito matriculado a los que hay que añadir 68 euros por gastos generales de administración. Este precio se actualiza anualmente.

¿Tengo algún tipo de descuento en la matrícula del PCI por ser estudiante extranjero con nacionalidad española?

No, los precios son los que establece la oficina de Cursos Internacionales y no se tiene en cuenta la nacionalidad.

¿Cuántas materias puedo matricular?

Con el programa PCI es posible matricularse cada cuatrimestre en un mínimo de dos y un máximo de seis asignaturas de las ofrecidas en los planes de estudio de la Universidad de Salamanca.

¿Dónde puedo encontrar las materias de Grado de las que puedo inscribirme y el número de plazas disponibles?

Las puede consultar en <https://matriculacii.usal.es/consultapci>

¿Dónde puedo encontrar los programas de las asignaturas, horarios de clase, fechas de examen, etc.?

En la pestaña “guía académica” dentro de cada título de Grado:
<http://www.usal.es/grados>

Cuál es el plazo de matrícula online.

Lo fijará Cursos Internacionales.

¿Cuál es el email al que puedo dirigir mis consultas y dudas sobre la matrícula online?

Puede enviarlas a Cursos Internacionales a través de la dirección:
programa.pci@usal.es

¿Cómo puedo obtener las notas?

Puede obtener un certificado con las calificaciones obtenidas si lo solicita en la oficina de Cursos Internacionales. También puede dejar una dirección postal y/o email para que se lo envíen si tiene previsto regresar a su país de origen antes de poder recoger el certificado en persona.

Cuestiones Prácticas

No sé si necesito visado porque tengo doble nacionalidad ¿Dónde puedo informarme sobre trámites para obtener el visado de estudios?

Encontrará un listado de las embajadas y oficinas consulares de España en el exterior en el siguiente enlace web

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx>

¿Cómo puedo encontrar alojamiento en Salamanca?

En la dirección web del Servicio de información, promoción y orientación (SPIO) de la Universidad de Salamanca puede consultar las distintas posibilidades de alojamiento que ofrece Salamanca: <http://spio.usal.es/>

¿Cuánto dura cada semestre en la Universidad de Salamanca?

El curso académico se divide en dos semestres. El primer semestre comienza en septiembre y finaliza en enero. El segundo comienza en febrero y finaliza en junio. Las fechas concretas se fijan para cada curso en el calendario académico que aprueba la Universidad.

¿Dónde puedo consultar el calendario académico?

Puede consultarlo en nuestra web en el apartado dedicado al programa de movilidad de estudiantes por convenio:

<http://rel-int.usal.es> – Estudiantes – Estudiantes Extranjeros – Movilidad de estudiantes en el marco de convenios

¿En qué idioma se imparten las clases en la Universidad de Salamanca y qué nivel de conocimientos de español tengo que tener para poder seguir las clases?

Las materias se imparten en lengua española por lo que es necesario tener un conocimiento suficiente de este idioma. No se exige ningún certificado de conocimiento pero se recomienda un nivel mínimo de B1.

Soy un estudiante con necesidades especiales porque tengo una discapacidad ¿A quién puedo contactar para pedir orientación y apoyo?

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca puede ofrecerle apoyo, orientación y asesoramiento: sas@usal.es

¿Debo contratar algún seguro antes de venir a la Universidad de Salamanca?

Todos los estudiantes internacionales deben contratar un seguro para el período de su estancia a través de la compañía Oncampus en el siguiente link: <https://oncampus.es/universidad/universidad-de-salamanca/> (copia y pega en tu navegador)